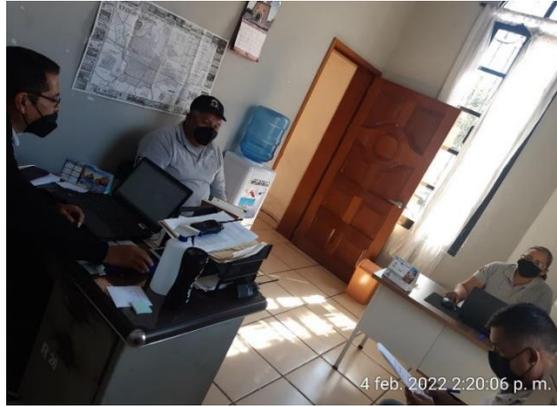


REPORTE DE ACTIVIDADES ENE-FEB-MAR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS

REGLAMENTOS:

- ✓ Atendimos 1,560 ciudadanos con diferentes necesidades y/o solicitudes.
- ✓ Cobro de piso diario a vendedores ambulantes y puestos semifijos.
- ✓ Tuvimos reunión con el Director de Medio ambiente y Encargado del Área de Aseo Público para coordinarnos en la implementación de nuevos horarios en la recolección de basura y hacer énfasis en la separación de desechos con los locatarios del mercado municipal.





Mercado:

- ✓ Apoyamos en el acondicionamiento de nuevos locales, tuberías de gas en conjunto de protección civil.
- ✓ Realizamos campaña de NO bebidas alcohólicas, se pegaron posters en diferentes lugares del Mercado, esto para cuidar la imagen, el ambiente familiar y tranquilo del mismo.
- ✓ Atendimos y solucionamos reportes de fuga de agua en conjunto con la dirección de agua potable
- ✓ Se le coloco tapadera a la cisterna ya que no tenía y se estaba ensuciando el agua.
- ✓ Se solucionó el reporte de falta de agua, mediante el llenado de cisterna por medio de pipas
- ✓ En coordinación con la Síndico Municipal se han renovado 10 contratos vencidos y realizado 5 convenios de pago en apoyo a la economía de los locatarios con adeudos atrasado.





Espacios abiertos:

- ✓ Revisión de permisos vigentes e invitación a renovar los permisos vencidos, para poder vender en el tianguis de la Licons, los días sábados, contando con alrededor de 20 vendedores.
- ✓ Realizamos campaña de permisos vigentes; en la Alameda municipal durante 8 domingos, contando con 160 vendedores.
- ✓ Se participó en la organización de “La Feria El Grullo 2022” en el mes de enero y febrero en colaboración con el Comité de feria, mediante la recepción de solicitudes, permisos, organización y medida de espacios para otorgar a los solicitantes, reunión con cada uno de los grupos participantes.
- ✓ Medición y organización del jardín municipal para la instalación de 84 puestos para la feria “El Grullo 2022”.







PARQUIMETROS

- ✓ Inspección de parquímetros diariamente.
- ✓ Reparación de carcazas.
- ✓ Recolección de monedas una vez por semana.
- ✓ Otorgamiento de permisos para estacionamientos exclusivos y discapacitados.
- ✓ Entrega de tarjetones a los que viven en área de parquímetros de acuerdo al reglamento.
- ✓ Se está trabajando en la renovación de señaléticas del área del centro del municipio, como son cruces peatonales, rampas para discapacitados, áreas de no estacionarse.





INSPECCIÓN

- ✓ Inspección de salones de eventos, que cuenten con su permiso y se respete el horario y volumen.
- ✓ Revisión de permisos de vendedores ambulantes, fijos y semifijos.
- ✓ Inspección de bares y cantinas, para verificar horarios y sonido, cada semana.
- ✓ Inspección de depósitos de cerveza, que cierren en el horario indicado y que tengan su respectiva licencia al corriente.
- ✓ Verificar decibeles de la música de bares y salones así como de vendedores ambulantes en vehículos.
- ✓ Enviar a revisión al médico municipal a las mujeres que trabajan en las diferentes cantinas del municipio.
- ✓ Inspección de licencias vencidas y solicitud de licencias nuevas para venta de bebidas alcohólicas.
- ✓ Petición de retiro de escombros de la vía pública.
- ✓ Se dio respuesta con oficio fundamentado para que se retiraran objetos de la vía pública para impedir el estacionamiento de vehículos.
- ✓ Se revisaron reportes de contaminación auditiva
- ✓ Se atendió reporte de puente peatonal, fueron retiradas lonas de publicidad porque servían para escondite de delincuentes.
- ✓ Se sigue cuidando que se cumpla las leyes de movilidad.
- ✓ Apoyo al departamento de Ecología y medio ambiente, en varios reportes de contaminación auditiva.
- ✓ Se inicia campaña de autos abandonados, por el área del periférico.













REPORTE ECONOMICO

MESES	PARQUIMETROS	VENEDORES AMBULANTES	INFRACCIONES	PIZO Y PLAZA	MERCADO MUNICIPAL
ENERO	\$47,115.20	\$ 212,640.00	\$ 8,595.00	\$ 50,620.00	\$ 66,856.00
FEBRERO	\$ 42,656.50	\$ 97,605.00	\$ 6,288.00	\$ 39,310.00	\$ 80,457.00
MARZO	\$ 27,961.50	\$ 8,806.00	\$ 16,461.00	\$ 48,035.00	\$ 107,585.00
TOTAL	\$117,733.20	\$ 319,051.00	\$ 31,344.00	\$ 137,965.00	\$ 254,898.00

TOTAL	\$860,991.20
--------------	---------------------